

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 1 de 22	Revisión 1

## **OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL**

### **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO No. AC-022-2023 INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022**

## **INFORME DEFINITIVO**

**BUCARAMANGA**  
**Noviembre 23 de 2023**

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax  
www.contraloriabga.gov.co / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) 6303777  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 2 de 22	Revisión 1

**VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**  
Contralora Municipal de Bucaramanga

**GERMAN PEREZ AMADO**  
Jefe oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental  
Supervisor

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**ELGA QUIJANO JURADO.**  
Profesional Universitaria -Líder de auditoría

**ANDRES HIGINIO ROMERO B.**  
Profesional Universitario

**JORGE IVAN POVEDA CASTRO.**  
Auditor Fiscal

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 3 de 22	Revisión 1

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CARTA DE CONCLUSIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
2.1º OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
<b>2.1.1 OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>5</b>
2.2 FUENTES DE CRITERIO .....	5
2.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....	6
2.4 LIMITACIONES DEL PROCESO .....	6
2.5 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO .....	7
2.6 .....CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA .....	7
2.6.1 FUNDAMENTO DEL CONCEPTO.....	7
2.6.2 CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN .....	7
2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	7
2.8 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	8
<b>3. OBJETIVOS Y CRITERIOS .....</b>	<b>9</b>
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
3.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	9
<b>4. RESULTADOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>9</b>
4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA .....	10
4.2 MUESTRA DE AUDITORÍA.....	10
4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 .....	12
4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2 .....	16
4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3 .....	17
4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4 .....	18
4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5 .....	19

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 4 de 22	Revisión 1

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora

**MARIA FERNANDA RINCON**

Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga

[despachoseb@bucaramanga.gov.co](mailto:despachoseb@bucaramanga.gov.co)

Ciudad

Licenciado

**DANI DANIEL OJEDA TARAZONA**

**Rector (e)**

I.E. Francisco de Paula Santander

[iefranciscodepaula@bucaramanga.edu.co](mailto:iefranciscodepaula@bucaramanga.edu.co)

Ciudad

**Asunto:** Informe Definitivo Auditoría de Cumplimiento N° AC-022-2023.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, en consonancia con el artículo 4 del Decreto 403 de 2020 y de conformidad con lo estipulado en la resolución 0164 de 2022 practicó auditoría de cumplimiento a la **INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** del Municipio de Bucaramanga, vigencia 2022, a través de los principios de la vigilancia y el control fiscal.

Es responsabilidad de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 5 de 22	Revisión 1

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en los papeles de trabajo debidamente adaptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los cuales reposan en los archivos del ente de control.

La auditoría se adelantó en la **Institución Educativa Francisco de Paula Santander**, el período auditado tuvo como fecha de corte 31 de diciembre de 2022 y abarcó el período comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

#### 2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Gestión fiscal de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2022.

### 2.2 FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la auditoría, las fuentes de criterio tenidas en cuenta fueron:

**Decreto 111 de 1996** - Estatuto orgánico del presupuesto- **Capítulo II** De los principios del sistema presupuestal.

**Acuerdo 011 del 30 de noviembre de 2021** Concejo Directivo de la I.E Francisco de Paula Santander *por medio del cual “se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022”*.

**Decreto 0085 de 2018** - Por medio del cual *“Se determina el proceso de planeación, implementación y ejecución de la estrategia general de presupuesto participativos en el Municipio de Bucaramanga y se reglamenta el ejercicio de acuerdos escolares para cada vigencia fiscal.”*

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 6 de 22	Revisión 1

**Resolución 1984 del 23 de mayo de 2022** –“Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para el “mantenimiento y/o adecuaciones locativas de la planta física en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

**Resolución 3961 del 07 de diciembre de 2022** – “Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la dotación de equipos, multimedia, material didáctico, mobiliario escolar y mejoramiento físico de la infraestructura educativa de las instituciones educativas oficiales beneficiadas con los acuerdos escolares vigencia 2021 del municipio de Bucaramanga “

**Decreto 4791 de 2008** – Por medio del cual “se reglamentan parcialmente los artículos 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.”

**Ley 80 de 1993** - Por la cual “se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.”

**Ley 1150 de 2007** - Por medio de la cual “se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”

**Ley 715 de 2001** - Por la cual “se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”

**Decreto 403 de 2020-** Artículo 3 y 51

### 2.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelantada por la Institución Educativa Politécnico, durante la vigencia 2022, mediante el desarrollo de los objetivos general y específico.

### 2.4 LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de Auditoría adelantado no se presentaron limitaciones el alcance de la evaluación y/o en la realización de procedimientos sobre la información acerca de la

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 7 de 22	Revisión 1

materia controlada, el Equipo Auditor recopiló el material necesario para soportar el trabajo de auditoría sin presentar restricciones.

## 2.5 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga evaluó los riesgos y controles establecidos por la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución No. 0164 de 2022.

Emite un concepto sobre el Control Fiscal Interno de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander **EFICIENTE**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de 1,2 como se ilustra a continuación:

## 2.6 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

### 2.6.1 FUNDAMENTO DEL CONCEPTO

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría de Bucaramanga, considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Gestión Fiscal adelantada por la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, resulta conforme en consideración con los criterios aplicados.

### 2.6.2 CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN

**CONCEPTO CON RESERVAS:** Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, considera conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

## 2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría de Cumplimiento No. AC-022-2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, no se constituyeron hallazgos de ninguna índole.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 8 de 22	Revisión 1

## 2.8 PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no constituirse reproche alguno como resultado del proceso auditor que se identifique como hallazgo, no se deberá constituir plan de mejoramiento por parte de la Institución Educativa ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Bucaramanga, noviembre 23 de 2023

Atentamente,

<b>Equipo de Auditoria:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol</b>	<b>Firma</b>
<b>GERMAN PEREZ AMADO</b>	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
<b>ELGA QUIJANO JURADO</b>	Profesional Universitario	Líder Auditoria	
<b>ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA</b>	Profesional Universitario	Equipo Auditor Auditoria	
<b>JORGE IVAN POVEDA CASTRO</b>	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 9 de 22	Revisión 1

### 3. OBJETIVOS Y CRITERIOS

#### 3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Evaluar la ejecución del presupuesto asignado a la Institución Educativa, que corresponda a los recursos aportados por la Entidad Territorial durante la vigencia 2022.
- Evaluar la ejecución de los contratos suscritos durante la vigencia 2022, que corresponda a recursos girados por la Entidad Territorial.
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto.
- Atender las denuncias relacionadas con la Institución Educativa FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.
- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

#### 3.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios de auditoría tenidos en cuenta en la presente auditoría fueron:

- Revisión de la ejecución del ingreso y del gasto para la vigencia 2022 referente a recursos propios.
- Revisar la ejecución del ingreso y del gasto del Fondo Educativo de la I.E, para verificar que haya sido ejecutado para los fines que fue creado.
- Revisar la contratación realizada en las diferentes etapas surtidas, para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en cada uno de los procesos

### 4. RESULTADOS DE AUDITORÍA

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 10 de 22	Revisión 1

#### 4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado en la institución educativa, considera que la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

#### 4.2 MUESTRA DE AUDITORÍA

Para determinar la muestra contractual es importante conocer la fuente de financiación de cada uno de los contratos con el fin de poder establecer la competencia que le asiste a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en concordancia con lo estipulado en el artículo 29 del Decreto 403 de 2020, que establece lo siguiente:

**“ARTÍCULO 29. Fuero de atracción por cofinanciación.** Cuando en el objeto de control fiscal confluyan fuentes de financiación sujetas a la vigilancia y control fiscal por parte de diferentes contralorías, se seguirán las siguientes reglas de competencia:

a) Cuando en el objeto de control fiscal confluyan fuentes de financiación sujetas a la vigilancia y control fiscal por parte de contralorías territoriales y la Contraloría General de la República, esta última ejercerá de manera prevalente la competencia en caso de que los recursos del orden nacional sean superiores al 50% de la financiación total, en caso de que los porcentajes de participación en la financiación sean iguales, la competencia se ejercerá a prevención por orden de llegada o de inicio del respectivo ejercicio de vigilancia y control fiscal.

b) Cuando en el objeto de control fiscal confluyan fuentes de financiación sujetas a la vigilancia y control fiscal por parte de diferentes contralorías territoriales, tendrá competencia prevalente aquella de la jurisdicción que tenga mayor participación en la financiación total, en caso de que los porcentajes de participación en la financiación sean iguales, la competencia se ejercerá a prevención por orden de llegada o de inicio del respectivo ejercicio de vigilancia y control fiscal”.

Una vez identificada la fuente de financiación de cada uno de los contratos reportados en las plataformas SIA OBSRVA y SIA MISIONAL con el fin de poder establecer la competencia que le asiste a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en concordancia con lo estipulado en el artículo 29 del Decreto 403 de 2020, el Equipo Auditor estableció lo siguiente:

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 11 de 22	Revisión 1

Revisado el formato F20 la Institución Educativa en la vigencia 2022, suscribió un total de 27 contratos por valor de **\$452.589.141.21** de los cuales fueron suscritos con recursos propios 5 **contratos** por valor de **\$387.166.651** así:

Modalidad y Clase de Contrato	Número Total De Contratos	Valor Total Del Contrato Sin Adición	Valor Total De Las Adiciones	Valor Total de los Contratos
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 354,011,004.83	0	\$ 354,011,004.83
OBRA PÚBLICA	1	\$ 354,011,004.83	0	\$ 354,011,004.83
OTRA	26	\$ 98,578,136.38	0	\$ 98,578,136.38
OTROS	26	\$ 98,578,136.38	0	\$ 98,578,136.38
(en blanco)				
(en blanco)				
<b>Total general</b>	<b>27</b>	<b>\$ 452,589,141.21</b>	<b>0</b>	<b>\$ 452,589,141.21</b>

Quedando la muestra de contratación así:

Número Del Contrato	Objeto Del Contrato	Valor Inicial Del Contrato	Nombre Del Contratista
ORDEN DE COMPRA 2-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS: COLCHONETAS, BALONES BALONCESTO Y VOLEIBOL, SOGAS PARA SALTOS, PLATILLOS DIDACTICOS Y RED DE VOLEYBOL	\$ 2.000.000	ADRIANA NATALIA PEÑA SANCHEZ

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 12 de 22	Revisión 1

ORDEN DE COMPRA 6-2022	SUMINISTRO DE CAMARA Y ALARMA PARA EL SALA DE TECNOLOGIA DE LA SEDE A	\$957.228.00	FERNANDO AVILA MARTINEZ
ORDEN DE SERVICIOS 16-2022	INSTALACIÓN DE CAMARA Y ALARMA ADQUIRIDAS	\$763.840.00	FERNANDO AVILA MARTINEZ
CONTRATO DE OBRA No. 01-2022	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – SEDE A.	\$ 371.094.607	UNION TEMPORAL IE FRANCISCO
OPS- SERVICIOS No.016-2022	INTERVENTORIA A LA OBRA A REALIZAR MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-SEDE A	\$12.350.976	JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ.

Teniendo en cuenta que con recursos propios se suscribieron 5 contratos, se selecciona el 100% del universo, es decir, los 5 contratos relacionados anteriormente que ascienden a la suma de **\$387.166.651**

#### 4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 13 de 22	Revisión 1

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Evaluar la ejecución del presupuesto asignado a la Institución Educativa, que corresponda a los recursos aportados por la Entidad Territorial durante la vigencia 2022.

Para la vigencia 2022 la IE Francisco de Paula Santander recibió por transferencias de la Administración Central, Venta de Bienes y Servicios y Superávit Fiscal la suma de **\$515.387.744,68**, es importante manifestar que del valor del Superávit Fiscal que se visualiza en el cuadro solo se toma en cuenta la suma de **\$570.230,18** referentes a recursos propios ya que el valor restante son del SGP.

Fuente: SIA CONTRALORIAS

Es importante manifestar que dichos recursos fueron revisados en la muestra contractual tomada por el equipo auditor y el valor que no fue ejecutado se evidenció que se encuentra en la cuenta de la I.E por la suma de **\$143.499.807,83**, este dinero no fue ejecutado y se llevó como excedentes para poder ser adicionados en la vigencia siguiente (2023).

De otra parte el artículo 14 de la Ley 715 de 2001 dispone que las entidades territoriales incluirán en sus respectivos presupuestos, apropiaciones para cada fondo de servicios educativos en los establecimientos educativos a su cargo, tanto de la participación para educación como de recursos propios.

El artículo 11 de la Ley 715 de 2001, dispone que las Instituciones Educativas estatales podrán administrar fondos de servicios educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la Institución.

Se concluye que respecto a las transferencias recibidas por la Institución Educativa en la vigencia 2022 referente a transferencias de la Alcaldía más Recursos propios de la Institución Educativa quedó con un saldo por ejecutar por valor de **\$143.499.807,83**

**INFORME DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS TRANSFERENCIAS  
ALCALDIA**

**INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PERIODO : ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022**

**INGRESOS RECAUDADOS DE ENERO 1 DICIEMBRE 31 DE 2022**

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 14 de 22	Revisión 1

ADICION RECURSOS DEL BALANCE 2021 ADICIONADOS MEDIANTE ACUERDO N° 1 DE ENERO 25 DE 2022	197,547.25
RECURSOS ALCALDIA RESOL. 1984 DE 2022	383,456,835.80
RECURSOS ALCALDIA RESOL. 3959 DE 2022	59,999,999.65
RECURSOS ALCALDIA RESOL. 3961 DE 2022	61,717,779.00
<b>RECURSOS RECIBIDOS</b>	<b>505,372,161.70</b>
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>505,372,161.70</b>

**COMPROMISOS Y GASTOS EJECUTADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

**COMPROMISOS Y PAGOS**

COMPRA DE EQUIPOS	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	62,202,567.84
DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	2,435.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	
SERVICIOS PUBLICOS	
	0.00

<b>TOTAL COMPROMETIDO Y PAGADO</b>	<b>62,205,003.59</b>
<b>SALDO DISPONIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>443,167,158.11</b>
<b>SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO A DICIEMBRE 31/2022 (ADICIONADO PARA LA VIGENCIA 2023)</b>	<b>505,188,119.70</b>
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES (PASIVO)	62,020,961.59
RESERVA PRESUPUESTALES	304,341,019.21
<b>SALDO PARA ADICIONAR (SALDO EN EXTRACTO MENOS PASIVO Y RESERVA)</b>	<b>138,826,138.90</b>

**INFORME DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOS PROPIOS**


**INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax  
www.contraloriabga.gov.co / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) 6303777  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 15 de 22	Revisión 1

<b>PERIODO : ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	
<b>INGRESOS RECAUDADOS DE ENERO 1 DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	
ADICION RECURSOS DEL BALANCE 2021 ADICIONADOS MEDIANTE ACUERDO N° 1 DE ENERO 25 DE 2022	372,682.93
INGRESOS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	1,642,900.00
ARRIENDO TIENDA ESCOLAR Y PAPELERÍA	8,000,000.00
Otros ingresos	
<b>RECURSOS PROPIOS RECIBIDOS</b>	<b>10,015,582.93</b>
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>10,015,582.93</b>

<b>GASTOS EJECUTADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>COMPROMISOS Y PAGOS</b>	
COMPRA DE EQUIPOS	957,228.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	763,840.00
GRAVAMENES FINANCIEROS (Gastos bancarios)	40,817.00
SERVICIOS PÚBLICOS	372,682.93
DINERO PENDIENTE POR COMPENSAR POR GRATUIDAD	
DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	989,046.07
<b>TOTAL COMPROMETIDO Y PAGADO</b>	<b>5,123,614.00</b>
<b>SALDO DISPONIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>4,891,968.93</b>
<b>IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO (PASIVO)</b>	<b>80,000.00</b>
<b>TRANSFERENCIA EN TRASITO</b>	<b>58,300.00</b>
<b>SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO A DICIEMBRE 31/2022</b>	<b>4,753,668.93</b>
<b>SALDO PARA ADICIONAR (SALDO EN EXTRACTO MENOS PASIVO)</b>	<b>4,673,668.93</b>

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 16 de 22	Revisión 1

#### 4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
<p>Evaluar la ejecución de los contratos suscritos durante la vigencia 2022, que corresponda a recursos girados por la Entidad Territorial.</p>

El universo que se tuvo en cuenta de la contratación reportada por la I.E Francisco de Paula Santander en la vigencia 2022 es de 5 **contratos** ejecutados en la vigencia 2022 cuya referencia es recursos propios por valor total de: **\$387.166.651**

El cual se detalla a continuación:

Número Del Contrato	Objeto Del Contrato	Valor Inicial Del Contrato	Nombre Del Contratista
ORDEN DE COMPRA 2-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS: COLCHONETAS, BALONES BALONCESTO Y VOLEIBOL, SOGAS PARA SALTOS, PLATILLOS DIDACTICOS Y RED DE VOLEYBOL	\$ 2.000.000	ADRIANA NATALIA PEÑA SANCHEZ
ORDEN DE COMPRA 6-2022	SUMINISTRO DE CAMARA Y ALARMA PARA EL SALA DE TECNOLOGIA DE LA SEDE A	\$957.228.00	FERNANDO AVILA MARTINEZ



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 17 de 22	Revisión 1


ORDEN DE SERVICIOS 16-2022	INSTALACIÓN DE CAMARA Y ALARMA ADQUIRIDAS	\$763.840.00	FERNANDO AVILA MARTINEZ
CONTRATO DE OBRA No. 01-2022	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – SEDE A.	\$ 371.094.607	UNION TEMPORAL IE FRANCISCO
OPS- SERVICIOS No.016-2022	INTERVENTORIA A LA OBRA A REALIZAR MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-SEDE A	\$12.350.976	JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ.

Teniendo en cuenta que con recursos propios se suscribieron 5 contratos, se selecciona el 100% del universo, es decir, los 5 contratos relacionados anteriormente que ascienden a la suma de **\$387.166.651**, los cuales fueron evaluados en su totalidad por el Equipo Auditor, cuya labor quedo debidamente documentada en el Papel de Trabajo PT 27 PF, de los cuales no se advirtieron situaciones o irregularidades en la ejecución de los contratos suscritos con recursos propios.

#### 4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b>
<p>Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto</p>

Se llevó a cabo la evaluación del Control Fiscal Interno a través del Papel de Trabajo 24

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 18 de 22	Revisión 1

A.C en el cual se consignaron los riesgos fiscales más relevantes en relación con el asunto de auditoría, de los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado un resultado **EFICIENTE**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 62 de la Resolución No. 0164 de 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Rangos de ponderación CFI	
De 0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT24-AC Riesgos y Controles AC

Emite un concepto sobre el Control Fiscal Interno de la Institución Educativa Politécnico **EFICIENTE**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de 1,0 como se ilustra a continuación:

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1.0
				<b>EFICIENTE</b>

Fuente: Resultados Matriz PT 24-AC Matriz de Riesgos AC aplicada a la Auditoria de Cumplimiento No. 022 de 2023.

#### 4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Atender las denuncias relacionadas con la Institución Educativa Politécnico.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 19 de 22	Revisión 1

Una vez finalizada la fase de ejecución no se incorporaron denuncias ciudadanas que tuvieran relación con el asunto a auditar.

#### 4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

OBJETIVO ESPECÍFICO 5
Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

#### BENEFICIOS CUANTITATIVOS

En la presente Auditoría se identificó un **BENEFICIO DE CONTROL FISCAL CUANTITATIVO**, el cual fue aprobado mediante mesa de trabajo del 17 de Octubre de 2023, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 000052 del 26 de marzo de 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, por medio del cual se adoptó el procedimiento para el manejo de los Beneficios de Control Fiscal.

En ese orden de ideas, el Equipo Auditor configuró un **(01) Beneficio de Control Fiscal, Directo recuperaciones de recursos**, por un valor total de **\$1.242.000** por peculios que fueron reintegrados en la fase de ejecución a las arcas de la Institución Educativa **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE BUCARAMANGA**, mediante el comprobante,

Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-01	2023-01	78222573	9447015937	I	2023/02/21	2023/02/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$358,900

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALDR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$358,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$358,900</b>







 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AC-020	
	<b>MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC</b>	Página 22 de 22	Revisión 1

la orden de servicios No. 020-2022.		
-------------------------------------	--	--

Bucaramanga, noviembre 23 de 2023

<b>Equipo de Auditoria:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol</b>	<b>Firma</b>
<b>GERMAN PEREZ AMADO</b>	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
<b>ELGA QUIJANO JURADO</b>	Profesional Universitario	Líder Auditoria	
<b>ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA</b>	Profesional Universitario	Equipo Auditor Auditoria	
<b>JORGE IVAN POVEDA CASTRO</b>	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	